



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ollaraya, 07 de mayo de 2025.

OFICIO N° 015-2025-DIEP N° 70236-O.

SEÑOR : Mg. Luis Marino Calcina Tito

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

PRESENTE

ASUNTO : Disposición de profesor excedente.

REF. : OFICIO N° 187-2025-GRP-DREP-UGEL-Y/RRHH.

=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle que, de acuerdo a la identificación del personal docente como excedente, previa evaluación de las metas de atención, realizado por la comisión de racionalización de la UGEL Yunguyo, en cumplimiento de la normativa vigente, se dispone al siguiente docente como excedente para que la UGEL pueda tomar las acciones correspondientes:

Nombres y Apellidos : Remigio Máximo Carazas Alvarado.

DNI : 01804835

Especialidad : Primaria

Condición laboral : Nombrado

Centro de Trabajo : IEP N° 70236 de Ollaraya.

Agradecemos tomar las medidas necesarias para su destaque, conforme al procedimiento establecido.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Prof. Apolinario Poma Paye
DIRECTOR

